



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SJR/SOAJ/125/2024

CXXV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTA JUVENIL

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México; siendo las **once horas con treinta y un minutos** del día **catorce de agosto** del año **dos mil veinticuatro**, se reunieron en el lugar declarado Recinto Oficial "Sala de Reuniones anexa a la Sala de Cabildos del Palacio Municipal", los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024; con el propósito de llevar a cabo la **Centésimo Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta Juvenil** con base en lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente. -----

En uso de la palabra el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, refiere muy buenos días tengan todos ustedes, atendiendo a lo establecido en el artículo 28 párrafo quinto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el artículo 33 Bis del Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del municipio de San José del Rincón, Estado de México para la Administración 2022-2024, informo a los presentes que en la presente sesión deberán guardar el orden, decoro y respeto durante el desarrollo de la misma, el uso de la palabra se otorgará solo en el orden en que se registraron los asuntos según la convocatoria emitida para tal efecto y que hayan cumplido en todas y cada una de sus partes con los requisitos que contempla el artículo de referencia, de igual manera, hago de su conocimiento que está prohibido utilizar cualquier tipo de aparato de telefonía celular, cámaras o videocámaras e incluso algún otro análogo que pretendan grabar o video grabar la presente sesión, siendo autorizada única y exclusivamente los equipos de carácter oficial, también les informo que el público asistente no puede participar en las determinaciones o en las votaciones, ya que estas, son facultades exclusivas de los integrantes del cabildo. En caso de transgredir lo mencionado con anterioridad, causando desorden en el desahogo de esta sesión, en ejercicio de sus atribuciones, la Presidenta Municipal Constitucional podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública para ordenar el desalojo de la sala a la persona que altere estas disposiciones, procediendo conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, gracias por su amable atención y bienvenidos.-----

Acto seguido, la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, agradece la asistencia de todos los integrantes del Cabildo y público en general que acompaña a ésta **Centésimo Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta Juvenil** e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez, proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe **quorum legal** para sesionar. -----

Acto seguido, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, atendiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal, menciona que la C. Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora, informó mediante oficio que por situaciones personales no podrá asistir a la presente sesión, solicitando sea justificada su inasistencia a la presente sesión, por lo que procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los C.C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Pedraza Munguía, Síndico Municipal; Blanca Estela Mercado Rangel, Primera Regidora; Honorio Salgado García, Segundo Regidor; Maribel Salazar Arellano, Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor; Javier Mondragón López, Quinto Regidor; Alejandra Marín Huitrón, Sexta Regidora y Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Séptima Regidora, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar. -----

1. En uso de la voz, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que se encuentran presentes **ocho de los nueve integrantes del cuerpo edilicio**, por lo tanto, **CERTIFICA** la existencia de **quorum legal** para sesionar. -----

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, declara formalmente instalada la **Centésimo Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta Juvenil** e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

2. El Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente: -----

Orden del día

1. Lista de asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento de San José del Rincón y en su caso declaración del *quórum legal*. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
4. Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del nombramiento y toma de protesta del primer delegado de Colonia Benito Juárez. -----
5. Participación de las Jóvenes Laila Jazmín Cruz Méndez, estudiante de quinto semestre del Cecytem Plantel San José del Rincón y Laura Itzel Martínez González, alumna de la Universidad Mexiquense Bicentenario; para exponer propuestas e inquietudes sobre la perspectiva de los jóvenes para su empoderamiento y su papel en la transformación social, en el marco del Día Internacional de la Juventud 2024. -----
6. Intervención de la Licenciada Diana Laura Domínguez Esquivel en representación del Departamento de Atención a la Juventud, para brindar información de los programas, acciones, procesos sociales, planes y políticas públicas en beneficio de los jóvenes en el municipio de San José del Rincón, en el marco del Día Internacional de la Juventud 2024. -----
7. Entrega de reconocimiento a las Jóvenes ponentes en ésta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta Juvenil. -----
8. Presentación y desahogo de asuntos. -----
9. Asuntos Generales. -----
10. Clausura de la Sesión. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, sometió a consideración de los ediles para su aprobación, quien recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo presentes, quienes refieren que es a favor, informando a la Presidenta Municipal que el Orden del Día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

3. Atendiendo a la instrucción de la titular del ejecutivo, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 3, se refiere a la **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior**. -----

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, refiere; solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, sea dispensada la lectura del acta de sesión anterior, toda vez que en su momento fue leída y firmada por ustedes, motivo por el cual, solicito la aprobación de la misma. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que recabe el sentido de la votación correspondiente. -----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo, quienes refieren que es a favor e informa que el punto en cuestión fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Isidro Sánchez Salazar, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del día. -----

4. Atendiendo a la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 4, que se refiere a la Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del nombramiento y toma de protesta del primer delegado de Colonia Benito Juárez. -----

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, realizar la exposición de motivos y dar lectura a la propuesta correspondiente, para en su caso, someter al Cabildo el punto de acuerdo para su aprobación. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, menciona: señoras y señores integrantes de Cabildo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 62 y 63 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 29 fracción II, 30 fracción IV y 31 fracción III del Reglamento para la Creación, Modificación y Extinción de las Delegaciones y Subdelegaciones, se informa a ustedes que en fecha nueve de agosto de dos mil veinticuatro, se presenta en las instalaciones de la Secretaría del Ayuntamiento, el C. Alfredo de Jesús Cruz, Primer Delegado Propietario de la Colonia Benito Juárez, para hacer entrega del sello oficial de la Delegación, manifestando que por cuestiones económicas y por tener que salir a trabajar fuera del Estado de México, desea retirarse voluntariamente al cargo que actualmente viene desempeñando, mostrando el escrito de renuncia ingresada a oficialía de partes con número de folio 001718, refiriendo bajo protesta de decir verdad que no tiene trámites pendientes ni documentación alguna que implique responsabilidades de su parte. -----

Por lo anterior y en cumplimiento a la normatividad referida, se procedió a localizar al C. Basilio Cruz Guillermo, Primer Delegado Suplente de la localidad Colonia Benito Juárez, quien refirió que debido a sus múltiples actividades y su trabajo, le es imposible ocupar el cargo de Primer Delegado que le corresponde, manifestando no tener inconveniente de que se le pueda dar la oportunidad a otra persona de ocupar dicho cargo y estar al frente de la Delegación para trabajar en beneficio de su comunidad. -----

Acto seguido se contactó con el C. César Piña Cruz, Segundo Delegado Propietario de la localidad Colonia Benito Juárez, quien se acreditó con su credencial y nombramiento respectivo, mismo que manifiesta no tener inconveniente en ocupar el cargo de primer delegado propietario, por lo que se le hace entrega del sello y documentación oficial de la Delegación Colonia Benito Juárez; dando cumplimiento a la legalidad y sin dejar desatendidas las actividades inherentes a la Delegación, razón por la cual se somete a Ustedes integrantes de Cabildo la aprobación del nombramiento oficial del C. César Piña Cruz, como primer delegado propietario de la Colonia Benito Juárez. -----

En uso continuo de la voz, por instrucciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración de los integrantes de cabildo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO: 328/SOAJ/125/2024

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”
Estado Libre y Soberano de México; 62 y 63 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 29 fracción II, 30 fracción IV y 31 fracción III del Reglamento para la Creación, Modificación y Extinción de las Delegaciones y Subdelegaciones, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y LA TOMA DE PROTESTA DEL CÉSAR PIÑA CRUZ, COMO PRIMER DELEGADO PROPIETARIO DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ. -----

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo al C. CÉSAR PIÑA CRUZ, PRIMER DELEGADO PROPIETARIO DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, para que tome la Protesta de Ley correspondiente. -----

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación. -----

CUARTO. Publíquese en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, periódico oficial del Gobierno Municipal. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Isidro Sánchez Salazar, recaba el sentido de la votación preguntando a los presentes el sentido de su voto quienes refieren que es a favor e informa que este punto del orden del día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. ---
Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, recaba el sentido de la votación e informa que este punto del orden del día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

Acto seguido, se invita al C. César Piña Cruz, Primer Delegado Propietario de la localidad Colonia Benito Juárez, a que pase a esta sala de cabildos a tomar la protesta de ley correspondiente. -----

En uso de la voz, la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, menciona: ---
-¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRIMER DELEGADO PROPIETARIO DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, QUE SE LE HA CONFERIDO EN ESTE MUNICIPIO, MIRANDO SIEMPRE POR EL BIENESTAR DE SU COMUNIDAD? -----

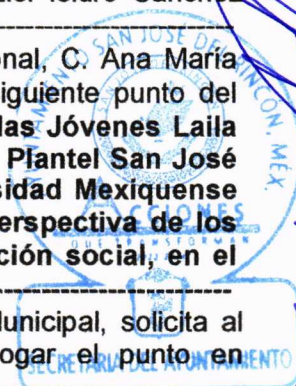
-¡SÍ PROTESTO! -----
-SI ASÍ LO HICIERE QUE EL MUNICIPIO Y SU COMUNIDAD SE LO RECONOZCA Y SI NO, SE LO DEMANDEN. -----

Continuando con el desahogo de la sesión, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, a que continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

5. Atendiendo a la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 5, que se refiere a la **Participación de las Jóvenes Laila Jazmín Cruz Méndez, estudiante de quinto semestre del Cecytem Plantel San José del Rincón y Laura Itzel Martínez González, alumna de la Universidad Mexiquense Bicentenario; para exponer propuestas e inquietudes sobre la perspectiva de los jóvenes para su empoderamiento y su papel en la transformación social, en el marco del Día Internacional de la Juventud 2024.** -----

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, desahogar el punto en referencia. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, menciona: Señoras y señores integrantes de cabildo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafos segundo, quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en conmemoración al día Internacional de la Juventud 2024, se invitó a las Jóvenes Laila Jazmín Cruz Méndez, estudiante de quinto semestre del Cecytem Plantel San José del Rincón y Laura Itzel Martínez González, alumna de la Universidad Mexiquense Bicentenario; para exponer propuestas e inquietudes sobre la perspectiva de los jóvenes para su empoderamiento y su papel en la transformación social, por lo que tiene se concede el uso de la voz a la Joven Laila Jazmín Cruz Méndez.

En su participación la Jóvenes Laila Jazmín Cruz Méndez, aborda el tema de DESIGUALDAD DE ACCESO A OPORTUNIDADES, refiriendo: La desigualdad de acceso a oportunidades entre los jóvenes es una problemática que perpetúa la exclusión social y limita el desarrollo integral de esta generación. Factores como el nivel socioeconómico, la ubicación y el género influyen en la disponibilidad y calidad de oportunidades educativas, laborales y tecnológicas. Mientras algunos jóvenes acceden a recursos que potencian sus habilidades y les permiten integrarse exitosamente en la sociedad, otros enfrentan barreras significativas que los relegan a situaciones de vulnerabilidad. Esta disparidad no solo afecta su presente, sino que también compromete su futuro y el de sus comunidades, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión social. Es fundamental que las políticas públicas se enfoquen en reducir estas brechas, promoviendo un acceso equitativo a oportunidades que permitan a todos los jóvenes desarrollarse plenamente, por lo que como joven de este municipio considero que para hacer realidad esto, se pueden tomar medidas como:

- **Programas de Becas y Ayuda Financiera:** Ampliar los programas de becas y ayudas económicas para estudiantes de bajos recursos, permitiéndoles acceder a la educación superior y la formación profesional sin las barreras económicas que suelen enfrentarse.
- **Acceso a la Tecnología:** Reducir la brecha digital proporcionando acceso a internet y dispositivos tecnológicos en zonas rurales y comunidades desfavorecidas. Esto es clave para que los jóvenes puedan acceder a recursos educativos y oportunidades laborales.
- **Políticas Activas de Empleo Juvenil:** Desarrollar políticas que fomenten el empleo juvenil, incluyendo programas de formación y capacitación en habilidades demandadas por el mercado laboral, así como incentivos para que las empresas contraten a jóvenes.
- **Apoyo al Emprendimiento Juvenil:** Fomentar el emprendimiento entre los jóvenes a través de financiamiento, mentoría y capacitación en la creación y gestión de negocios, especialmente en sectores en los que haya áreas de oportunidad dentro del municipio.

En su participación la Joven Laura Itzel Martínez González, refiere: •Buenos días a todos los presentes.

• Mi nombre es Laura Itzel Martínez González, soy alumna de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la cual es una institución que busca la excelencia académica, enfocada a la formación integral de profesionistas con conocimientos, habilidades y competencias. Así también nos permite una transformación social que nos hace reflexivos en sentido de la vida, conociendo nuestra situación regional, estatal y nacional dándonos las herramientas esenciales para desempeñarnos eficientemente, con valores, actitudes y



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México” nos hace comprometemos con el desarrollo sustentable, económico, científico, tecnológico y cultural de la humanidad. -----

• Sin embargo, como jóvenes nos encontramos con algunos obstáculos que limitan nuestro adecuado desarrollo estudiantil, por lo que requerimos que las diversas esferas de gobierno, siendo el más próximo el gobierno municipal, pueda brindar atención a las mismas, ya que la infraestructura y espacios destinados para nuestra formación académica son limitados, la gestión de los gobiernos es primordial para contribuir a la mejora de las condiciones de las Instituciones educativas, es importante recalcar que muchos de mis compañeros expresan el gran interés hacia el deporte, no obstante, no contamos con espacios cercanos adecuados o con mantenimiento en nuestras comunidades. -----

• Es imprescindible impulsar la educación gestionando la apertura de nuevas carreras ya que gracias a ellas, nos permite desarrollar a mejores ciudadanos responsables y productivos, que contribuyan al desarrollo de nuestro municipio, promoviendo a San José del Rincón como una región de gran oportunidad para invertir o desarrollar proyectos que benefician a la toda la juventud. -----

En uso de la voz, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa que el presente punto del orden del día ha sido desahogado: -----

6. Atendiendo a la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 6, que se refiere a la Intervención de la Licenciada Diana Laura Domínguez Esquivel en representación del Departamento de Atención a la Juventud, para brindar información de los programas, acciones, procesos sociales, planes y políticas públicas en beneficio de los jóvenes en el municipio de San José del Rincón, en el marco del Día Internacional de la Juventud 2024. -----

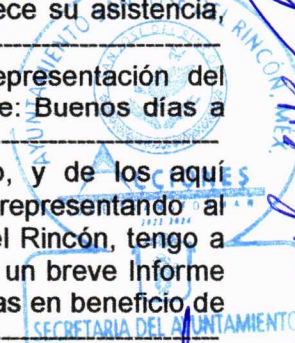
En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, desahogar el punto en referencia. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, menciona: Señoras y señores integrantes de Cabildo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafos segundo, quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en conmemoración al día Internacional de la Juventud 2024, se hizo la invitación a la Licenciada Diana Laura Domínguez Esquivel en representación del Departamento de Atención a la Juventud, para brindar información de los programas, acciones, procesos sociales, planes y políticas públicas en beneficio de los jóvenes en el municipio de San José del Rincón, a quien se le agradece su asistencia, cediéndole el uso de la palabra. -----

Acto seguido la Licenciada Diana Laura Domínguez Esquivel en representación del Departamento de Atención a la Juventud, en uso de la palabra, refiere: Buenos días a todos. -----

Con el permiso de la Presidenta Municipal, del Honorable Cabildo, y de los aquí presentes, su servidora DIANA LAURA DOMÍNGUEZ ESQUIVEL, representando al Departamento de Atención a la Juventud del Municipio de San José del Rincón, tengo a bien presentar en el marco del Día Internacional de la Juventud 2024, un breve Informe de los programas, acciones, procesos sociales, planes y políticas públicas en beneficio de los jóvenes del municipio. -----

Por lo que con fundamento en el artículo 72 fracción XXII, XXIV y XV del Bando municipal





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”
vigente, el Departamento de Atención a la Juventud, promueve la participación de los jóvenes en las diferentes actividades sociales, culturales y deportivas dentro del municipio, así como la impartición de pláticas con temas de interés y con fines de prevención de riesgos de salud. -----

Es por lo anterior que, durante el primer y segundo trimestre de éste año, se han recibido diversas solicitudes para impartir pláticas en instituciones educativas del municipio, y a fin de fortalecer estas acciones se ha contado con la colaboración de Psicólogos del sistema DIF Municipal y personal del Instituto Mexiquense de la Juventud región Toluca, abordando temas como “Habilidades socioemocionales”, “Derechos humanos y sexuales”, “Salud Sexual”, “Prevención de Suicidio”, siendo las localidades de Loma Bonita Guarda La Lagunita, San José del Rincón Centro, Bo. El Pueblito, San Francisco de La Loma, San Jerónimo de los Dolores, Salto La Venta, San Miguel Agua Bendita entre otros. -----

Uno de los principales intereses de los jóvenes es la práctica Deportiva en sus diversas disciplinas, ya que como se aprecia, la actividad física contribuye al desarrollo social de las y los jóvenes, fomentando la autoconfianza, la interacción social y la integración. Para impulsar una sociedad basada en el conocimiento es indispensable apostarles a las y los jóvenes de México, en ese tenor, el Departamento de Atención a la Juventud en colaboración con el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte se invitó a algunas instituciones educativas principalmente básicas y de educación media superior, con quienes se han efectuado dos torneos de fútbol varonil y femenino de las localidades de San Miguel Agua bendita, San José del Rincón Ejido, San José del Rincón Centro, fabrica Pueblo Nuevo y Concepción La Venta, en cada participación de motiva a los jóvenes reconociendo sus logros con entrega de trofeos, medallas, y balones para continuar con la práctica deportiva. -----

En relación a la programación anual de actividades del Departamento, se incluye la organización de Concursos para jóvenes, tales como desarrollo o descubrimiento de habilidades y talentos, lo que permite aprender valores y lecciones para toda la vida de forma divertida, siendo fundamental para el desarrollo de capacidades y cualidades, ya que no solo mejora el conocimiento de uno mismo sino que potencia el autoestima. -----

Las acciones concretadas contribuyen a que los jóvenes amplíen las relaciones sociales, el trabajo en equipo, el respeto, la aceptación de normas y la cooperación, contribuyendo a la reducción de conductas de riesgo (violencia, abusos, consumo de sustancias, sexualidad precoz y embarazos no deseados, obesidad, bulimia, etc.). -----

En definitiva, ayuda a preparar a los jóvenes para que puedan afrontar los retos que encontrarán en sus vidas y para asumir protagonismo en su entorno. Es cuanto. -----

A continuación, la Presidenta Municipal C. Ana María Vázquez Carmona, solicita al Secretario del Ayuntamiento continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

7. Atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 7, que se refiere a la Reconocimiento a Jóvenes estudiantes del municipio de San José del Rincón por su alto desempeño en el ciclo escolar 2022-2023. -----

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, refiere: Para nosotros como servidores públicos, como representantes del municipio, regidoras, regidores y síndico y su servidora es muy importante seguir impulsando la juventud, porque ustedes son el presente y el futuro de nuestro municipio, reconocemos el esfuerzo de los jóvenes, por ser cada día mejores de su escuela, en su hogar y en la sociedad, se



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

les va entregar un reconocimiento y un incentivo, más allá de esto, invitarlos a que sigan siendo de los mejores, a que todos sigan esforzándose y aprovechen ese esfuerzo que hacen sus padres para mandarlos a la escuela a estudiar porque hoy en día no es tan fácil, estamos viviendo situaciones complicadas en todo el país y necesitamos que ustedes estén preparados de lo mejor preparados para seguir representando a nuestro municipio, a nuestro Estado y a nuestro país, para seguir defendiendo esa libertad que tenemos, los necesitamos a ustedes y los seguiremos impulsando a través del departamento de juventud, gracias Licenciada por estar al pendiente de los jóvenes y de las actividades, sigámoslo haciendo juntos y pues enhorabuena felicidades a los jóvenes que vamos a nombrar el día de hoy y pues seguiremos trabajando y realizando acciones a favor de los jóvenes.

Acto seguido se realiza la entrega de los reconocimientos por parte de la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal y el C. Roberto Carlos Pedraza Munguía, Síndico Municipal a Laila Jazmín Cruz Méndez, estudiante de quinto semestre del Cecytem Plantel San José del Rincón y Laura Itzel Martínez González, alumna de la Universidad Mexiquense Bicentenario.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, instruye al Secretario para que continúe con el siguiente punto del orden del día.

8. Atendiendo a la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 8, que se refiere a la **Presentación y desahogo de asuntos**. En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, realizar el desahogo del presente punto del orden del día.

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar menciona: con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el artículo 33 Bis del Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Municipio de San José del Rincón, Estado de México para la Administración 2022-2024; que refiere: que los ayuntamientos sesionaran en cabildo abierto cuando menos bimestralmente y de manera anual, durante el mes de agosto, se realizarán cabildos juveniles.

Agotado el procedimiento que marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Municipio de San José del Rincón, Estado de México para la Administración 2022-2024; informo que en fecha 24 de julio de 2024, se publicó la convocatoria para hacer de conocimiento a los ciudadanos interesados en participar en el cabildo público abierto juvenil de la CXXV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTA JUVENIL, conforme a lo que establecen los artículos antes mencionados; cerrándose el registro de asuntos en fecha 07 de agosto de 2024, sin que se registrase participación alguna. Por lo que se tiene por desahogado el presente punto del orden del día.

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Isidro Sánchez Salazar, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

9. En uso de la voz el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto es el número 9, que se refiere a los **Asuntos Generales**, en el cual



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
se informa al pleno que no se registraron asuntos generales que desahogar en la presente sesión, por lo que, siguiendo con el desarrollo de la Sesión, la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al Secretario del Ayuntamiento continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----

10. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que se han agotado todos los puntos del orden del día, por lo que el numeral marcado con el número diez corresponde a la **Clausura de la Sesión**.-----

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, refiere que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la **CENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTA JUVENIL** del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, siendo las **once horas con cincuenta y nueve minutos del día catorce de agosto de dos mil veinticuatro**, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.-----

Así lo tendrá entendido la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional de San José del Rincón, Ana María Vázquez Carmona, haciendo que el presente acuerdo se publique, se ejecute y se cumpla.-----

ATENTAMENTE

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL
PRIMERA REGIDORA

C. HONORIO SALGADO GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR

C. FLORENTINO REYES MERLOS
CUARTO REGIDOR

C. JAVIER MONDRAGÓN LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

C. ALEJANDRA MARÍN HUITRON
SEXTA REGIDORA

C. MONSERRAT GUADALUPE
MERCADO VÍLCHIS
SÉPTIMA REGIDORA

HAGO CONSTAR

LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

